



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
(COE)**

No. EXPEDIENTE
COE-DAF-CM-2024-0014
No. DOCUMENTO
COE-DAF-CM-2024-0014

ACTA SIMPLE DE RECEPCIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA “COE-DAF-CM-2024-0013, PARA LA “ADQUISICIÓN DE COLCHONES TIPO MILITAR PARA SER UTILIZADA DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2024, Y ABASTECER EL ALMACEN,” Referencia: COE-DAF-CM-2024-0014.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo la tres (03:00 p.m.) horas de la tarde, nos hemos reunido en el Salón Político Willi Rodríguez del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)** ubicado en la calle Pepillo Salcedo esquina Ortega y Gasset, Plaza de la Salud; Distrito Nacional. El Presidente y Coordinador del Comité de Compras, Coronel, Lic. **EDILBERTO GONZALEZ VILLALONA, E.R.D.** dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad Número No. 001-1650347-5; **Encargado del Depto. Administrativo y Financiero**, Mayor Contador ®, Lic. **ERIK ANTONIO FÉLIZ FÉLIZ, E.R.D.**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad número 001-1131817-6; **Consultora Jurídica**, Licda. **SOLANLLY CACERES PAULINO**, dominicana, mayor de edad, portador de la Cédula de (001-1717795-6); **Encargado del Departamento de Planificación**, Lic. **CARLOS MANUEL PAULINO CARDENAS**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad número 001-0112446-9, y el **Representante Acceso a la Información (RAI)**, Lic. **LUIS RAFAEL ÁLVAREZ BÁEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad número 001-1878966-8; para dar apertura oficial a la reunión sometiendo la presente agenda, a saber:



Recibir y dar apertura a las ofertas económicas de los oferentes participantes en el proceso de compra menor de referencia **“COE-DAF-CM-2024-0014”**. Conocer de la adjudicación del procedimiento de **COMPRA MENOR DE REFERENCIA “COE-DAF-CM-2024-0014, PARA LA “ADQUISICIÓN DE COLCHONES TIPO MILITAR PARA SER UTILIZADA DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2024, Y ABASTECER EL ALMACEN,” Referencia: COE-DAF-CM-2024-0014.**

A continuación, los nombres de los oferentes participantes que enviaron su propuesta a través del portal de compra y contrataciones fueron:

NUMERO DE OFERTAS.	NOMBRE DE LOS OFERENTES.	MONTO.
1	INVERSIONES Y SUPLIDORES NPCA, SRL,	RD\$1,426,620.00
2	CONFISERVIS, SRL	RD\$1,457,300.00
3	GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL	RD\$1,211,860.00
4	GRUPO LIVAO, SRL	RD\$1,955,850.00
5	TAPICENTRO A Y A, SRL	RD\$1,365,000.00
6	COLCHONERIA FAMA, SRL	RD\$1,429,994.80

POR CUANTO: A que el **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, realizó un procedimiento de compra menor para la **COMPRA MENOR DE REFERENCIA “COE-DAF-CM-2024-0014, PARA LA “ADQUISICIÓN DE COLCHONES TIPO MILITAR PARA SER UTILIZADA DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2024, Y ABASTECER EL ALMACEN,” Referencia: COE-DAF-CM-2024-0014,**

POR CUANTO: A que se procedió a invitar a todos los oferentes posibles el catorce (14) de agosto del año 2024, que pudieran atender el requerimiento realizado por este organismo, a cuyo llamado se presentaron las empresas. **GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL, RNC 131-38463-3RPE60801, COLCHONERIA FAMA, SRL RNC101-74793-5,RPE1764, TAPICENTRO A Y A, SRL, RNC 130-94224-2 RPE86682, GRUPO LIVAO SRL RNC132-009982-3RPE111578, CONFISERVIS, SRL RNC131-93540-2, RPE92353, INVERSIONES Y SUPLIDORES NPCA, SRL RNC131-51220-8 RPE66176,** cumplieron con todos los criterios solicitados en este proceso **COE-DAF-CM-2024-0013, “ADQUISICIÓN DE COLCHONES TIPO MILITAR PARA SER UTILIZADA DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2024, Y ABASTECER EL ALMACEN,” Referencia: COE-DAF-CM-2024-0014”.**

En virtud de lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones y su Reglamento 543-12.

POR CUANTO: A que las empresas **GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL, RNC 131-38463-3, COLCHONERIA FAMA, SRL RNC101-74793-5, TAPICENTRO A Y A, SRL, RNC 130-94224-2, GRUPO LIVAO SRL RNC132-009982-3, CONFISERVIS, SRL RNC131-93540-2, INVERSIONES Y SUPLIDORES NPCA, SRL RNC131-51220-8,** fueron las únicas oferentes que enviaron su propuesta técnica y económica a través del portal de compra y contrataciones; cumpliendo con lo requerido en la ficha técnica, a saber:

<u>Cantidad</u>	<u>Especificación</u>
1,300	COLCHONES • COLCHONES TIPO MILITAR, • TAMAÑO 30X72 X 4. • COLOR GRIS CON RAYAS. (Los proveedores a participar deben de entregar muestras)

1. GRUPO COMERCIAL DELKON,

SRL, RNC131-38463-3

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1,300	Unidad	COLCHONES COLCHONES TIPO MILITAR, TAMAÑO 30X72 X 4. COLOR GRIS CON RAYAS.	RD\$932.20	RD\$1,211,860.00
Total:					RD\$1,211,860.00

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Doscientos Once Mil Ochocientos Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$1,211,860.00)**

2. COLCHONERIA FAMA, SRL

RNC 101-74793-5

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1,300	Unidad	COLCHONES COLCHONES TIPO MILITAR, TAMAÑO 30X72 X 4. COLOR GRIS CON RAYAS.	RD\$1,099.99	RD\$1,429,987.00
Total:					RD\$1,429,987.00

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Cuatrocientos Veintinueve Mil Novecientos Ochenta y Siete con 00/100 (RD\$1,429,987.00)**



3. TAPICENTRO A Y A, SRL**RNC 130-94224-2**

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1,300	Unidad	COLCHONES COLCHONES TIPO MILITAR, TAMAÑO 30X72 X 4. COLOR GRIS CON RAYAS.	RD\$889.83	RD\$1,365,000.00
Total:					RD\$1,365,000.00

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Trescientos Sesenta y Cinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,365,000.00)**

4. CONFISERVIS, SRL**RNC 131-93540-2**

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1,300	Unidad	COLCHONES COLCHONES TIPO MILITAR, TAMAÑO 30X72 X 4. COLOR GRIS CON RAYAS.	RD\$1,121.00	RD\$1,457,300.00
Total:					RD\$1,457,300.00

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos Pesos con 00/100 (RD\$1,457,300.00)**

5. INVERSIONES Y SUPLODORES NPCA, SRL**RNC 131-51220-8**

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1,300	Unidad	COLCHONES COLCHONES TIPO MILITAR, TAMAÑO 30X72 X 4. COLOR GRIS CON RAYAS.	RD\$1,097.40	RD\$1,426,620.00
Total:					RD\$1,426,620.00

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Cuatrocientos Veintiséis Mil Seiscientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$1,426,620.00)**

6. GRUPO LIVAO, SRL**RNC 132-00998-3**

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1,300	Unidad	COLCHONES COLCHONES TIPO MILITAR, TAMAÑO 30X72 X 4. COLOR GRIS CON RAYAS.	RD\$1,504.50	RD\$1,955,850.00
Total:					RD\$1,955,850.00

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta Pesos con 00/100 (RD\$1,955,850.00)**

POR CUANTO: A que a que la empresa **GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL, RNC131-38463-3**, resulto ganadora en cuanto al monto y ofrecieron todos los artículos dentro del margen del precio consignado en el umbral y establecido para el procedimiento de compra menor. Teniendo en cuenta, calidad, garantía de los productos y similitud de las especificaciones técnicas requeridas.

POR CUANTO: A que esta oferta ha sido evaluada dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito al oferente que resultó ganador.

POR CUANTO: A que la adjudicación será decidida a favor del o los oferentes/proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en la ficha técnica.

POR CUANTO: A que el artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferente, a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

Párrafo I. Cuando se trate de compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio como la oferta más conveniente la que cumpla con los requerimientos de la institución y posea menor precio.

Párrafo II. Se notificará la adjudicación a todos los oferentes dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto de adjudicación. La entidad contratante deberá a



solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta.

En virtud de lo establecido en el artículo 26 párrafos I y II de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12, en sus artículos 49, 50 y 51, hemos tomado las siguientes decisiones:

PRIMERA DECISIÓN

APERTURAR LOS SOBRES CERRADOS DE LOS OFERENTES QUE DEPOSITARON PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR PARA “ADQUISICIÓN DE COLCHONES TIPO MILITAR PARA SER UTILIZADA DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2024, Y ABASTECER EL ALMACEN,” Referencia: COE-DAF-CM-2024-0014”., en virtud de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12, que recomienda para fines de adjudicación.

SEGUNDA DECISIÓN

SE ADJUDICA el procedimiento de compra menor para la “**ADQUISICIÓN DE COLCHONES TIPO MILITAR PARA SER UTILIZADA DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2024, Y ABASTECER EL ALMACEN,”** Referencia: **COE-DAF-CM-2024-0014”.**, a la empresa **GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL, RNC131-38463-3**, por un monto de **Un Millón Doscientos Once Mil Ochocientos Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$1,211,860.00)** por ser esta la que más se ajusta a la referencia técnica solicitada, ser conveniente a los intereses de la institución, tanto en precio y calidad.

7. GRUPO COMERCIAL DELKON,

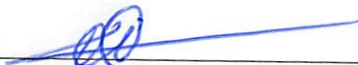
SRL, RNC131-38463-3

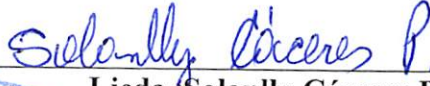
Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1,300	Unidad	COLCHONES COLCHONES TIPO MILITAR, TAMAÑO 30X72 X 4. COLOR GRIS CON RAYAS.	RD\$932.20	RD\$1,211,860.00
Total:					RD\$1,211,860.00

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Doscientos Once Mil Ochocientos Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$1,211,860.00)**

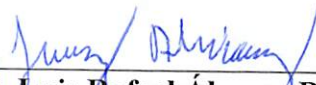
No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los miembros por si alguno le quedaba algo por proponer, se declaró clausurada la reunión, siendo las cuatro (04:00 p.m.) horas de la tarde, de la misma fecha, redactándose la presente Acta de Adjudicación, que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los presentes en señal de aprobación.


Coronel, **Lic. Edilberto González Villalona, E.R.D.**
Presidente y Coordinador del Comité de Compras,


Mayor®, **Lic. Erik Antonio Feliz Feliz, ERD.**
Enc. Depto. Administrativo y Financiero


Licda. Solanlly Cáceres Paulino
Consultora Jurídica


Lic. Carlos Manuel Paulino Cárdenas,
Enc. del Departamento de Planificación


Lic. Luis Rafael Álvarez Báez,
Representante Acceso a la Información (RAI).

